ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y reincorporación; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN** **Municipio: Orito** Activos: 10 PPR y 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 10 PPR y 1 PPR-E **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 10 PPR Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 10 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 5 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 5 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 3 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 3 PPR **REINCORPORACIÓN** **Municipio: San Miguel** Activos: 11 PR Ausentes: 1 PR Total atendidos: 11 PR **Municipio: Orito** Activos: 1 PR Total atendidos: 1 PR Traslados: PR Código No 60-0769, Traslado entrante del municipio de Puerto Asís Durante este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual en concordancia con lo dispuesto en la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-007326 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional. Se realizó la convocatoria a PPR, PR y PPR-E por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 96% de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06 quien se encuentra INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno y de La PR 60-06743 se encuentra privada de la libertad intramural). Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo y Hojas de Ruta según cada proceso, se realizaron actividades de la caja de herramientas 3 enfocadas en los cuidados de los adultos mayores, personas con discapacidad, violencia intrafamiliar y de generó, orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PPR-E, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas**: 2 a los PPR CODA No 0432-15 Y 0907-11 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 8 a los PPR CODA No 0056-16, 0082-11, 05-00585, 0185-08, 0676-13, 0509-16, 0447-13 Y 0145-17 **Número de encuestas de Información sobre TIC´S Reintegración:** 28 a los PPR CODA No 0001-17, 0008-11, 0025-14, 0042-13, 0050-17, 0056-16, 0082-11, 0087-15, 0122-13, 0145-17, 0181-17, 0185-08, 0269-15, 0332-15, 0432-15, 0441-12, 0446-18, 0447-13, 0467-15, 0509-16, 0676-13, 0792-17, 0856-12, 0907-11, 1662-06, 27-00265, 29-00442 y 32-00138 **Número de encuestas de Información sobre TIC´S Reintegración Especial**: 1 PPR CODA No 05-00585 **Número de censos de familia actualizados:** 1 PPR CODA No 0907-11 **Número de conceptos de reintegración actualizados:** No se realizó actualización en el presente periodo **Número de Registros Nacionales de Reincorporación -RNR- aplicados:** 1 PR Código 60-13238 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN- 30559:** Visita ISUN 2, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-29271:** Visita ISUN 3, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-27286:** Visita ISUN 4, Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-30399:** Visita ISUN 2, Se encuentra estable y en funcionamiento La aplicación de las ISUN y los demás instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta las orientaciones de Articulación Territorial que dan respuesta a la contingencia adoptada por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia COVID-19, igualmente soportados en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-007326 e intermedios. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto:** 15 PDC **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 1 a la PDC Coda No 0981-10 **Número de encuestas de hábitat aplicadas:** (1 a la PDC Coda No 0981-10

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración:** 4 PDT en elaboración, de estos los PdT de las PPR CODA No 0467-15 y 0050-17 deben ejecutarse en el mes de julio y los PdT de las PPR CODA No 0001-17 y 0856-12 deben ejecutarse en el mes de agosto **Número de planes de trabajo en ejecución:** 24 planes de trabajo en ejecución, de estos 3 PdT de las PPR CODA No 0432-15, 0907-11 y 0446-18 se pusieron en ejecución en el presente periodo. **Número de planes de trabajo Evaluados:** 1 PdT, PPR-E No 1195-06 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de trabajo Finalizados:** 1 PdT, PPR CODA No 0185-08 se encuentra finalizado por Terminación de Ruta **Total planes de trabajo: 30** PdT
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica o virtual en concordancia con lo dispuesto en las directrices de la resolución 0796 del 16 de marzo 2020 y los memorandos MEM20-004535, MEM20-007326 e intermedios relacionados con la pandemia COVID-19 y al cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional Total de planes de trabajo en ejecución: 24 PdT de estos PdT solo 19 PDT poseen acuerdos para el presente periodo para un total de 40 acuerdos del mes de Junio los cuales serán cargados en SIR antes de los primeros cinco días hábiles del mes de Julio. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 10 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Identidad de género y Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVA:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio y Educación Financiera. **FAMILIAR**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Imaginarios, creencias y significados familiares. Roles familiares de hombres y mujeres y Pautas de crianza. **HABITAT:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Mejora de las condiciones de vida en el hábitat, Estrategias de planeación financiera y Seguridad alimentaria. **SALUD:** Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **EDUCATIVA**: Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **CIUDADANÍA:** 11 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica y Reconocimiento del Estado e importancia de la Reconciliación. **SEGURIDAD:** 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Reconocimiento de la Victimización y Reincidencia, Fortalecimiento de Entornos Protectores, Fortalecimiento de Vínculos Sociales Positivos, identificación del riesgo y prevención del riesgo individual.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado**: 9 PPR con CODA No 0001-17, 0181-17, 0792-17, 0676-13, 0446-18, 0025-14, 0050-17, 0432-15 y 0509-16 **Personas desarrollando servicio social:** En el presente periodo no hay PPR vinculados a servicio social, se realizó asesoría con el fin de que cada PPR se concientice de la importancia de realizar estas acciones comunitarias. **Gestiones de corresponsabilidad realizadas:** Durante este periodo se realizó acercamiento vía telefónica con la Alcaldía del municipio de San Miguel (Secretario de Salud) quienes nos apoyaron para los traslados de servicios de salud de las PR 60-07969, 60-11406 y 60-03099 y en el municipio de Orito (Secretaria de Salud) se logró los traslados de salud de las PPR Coda 0050-17 y 00017-17 y las PDC Coda 2051-09, 2513-09, 0565-11, 0558-11 y de sus núcleos familiares; así como también en el municipio de Valle del Guamuez gestión la vinculación de la población de reintegración en los diferentes programas de contingencia diseñados y que estas puedan ser beneficiarias de las entregas de ayudas humanitarias con ocasión del COVID-19, se realizó la priorización de las PPR asignadas y se logro que 7 PPR CODA No 32-00138, 0676-13, 27-00265, 0856-12, 1662-06, 0145-17 y 0509-16 fueran beneficiarios de mercados por parte de la Secretaria de gobierno del municipio

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados:** 1 BIE de la PPR 0050-17 y 0001-17, el cual se encuentra en Proceso de formulación en la línea del servicio (Taller de Motos), beneficiando a las PPR y su núcleo familiar Se entregó carpeta BIE-PDN-31500 digital, el cual se encuentra en la línea productivas de los Servicios (Peluquería y otros tratamientos de belleza) beneficiando a 1 PPR CODA 0676-13 y su núcleo familiar. **Observaciones:** Se logró la recolección la documentación y formulación el BIE a inicios del mes, se presentaron dificultades en la recolección de firmas y entrega en físico de la carpeta a la mesa de reintegración económica por lo que se realizó él envió en magnético, esto se debe a la emergencia sanitaria que vive el país actualmente (COVID-19). **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** Se cuenta actualmente con 2 PPR vinculados formalmente 1 en el área de la construcción y 1 en área de servicios y 21 PPR trabajan informal en las líneas 7 PPR agrícola, 1 PPR piscícola, 3 PPR construcción, 3 ganadería y de 7 PPR servicios. Se cuenta con 6 PPR que no se encuentran vinculados actualmente en actividades productivas por el momento. Debido a la cuarentena de las 29 PPR asignadas solo 12 se encuentran laborando en actividades agrícolas, ganaderas y uno que otros servicios.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el tercer trimestre; así pues, se revisó los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar durante el 3 trimestre:** 6 PPR para postular a culminación: **PPR CODA No 32-00138:** Está pendiente cargue del acta de culminación de Psicosocial y su evaluación de PdT por terminación de Ruta **PPR CODA No 0122-13:** Está pendiente evaluación de PdT por terminación de Ruta **PPR CODA No 0441-12**: Está pendiente cargue del acta de culminación de Psicosocial y evaluación de PdT por terminación de Ruta **PPR CODA No 0042-13:** Está pendiente evaluación de PdT por terminación de Ruta **PPR CODA No 0008-11:** Está pendiente evaluación de PdT por terminación de Ruta **PPR CODA No 0185-08:** PPR ya se encuentra Postulado en SIR
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: 10/06/2020: Se asistió a la videoconferencia con la Gestora de Ciudadanía para la socialización y presentación de la propuesta de la encuesta para la actualización del diagnóstico de la ITC-Metropolitano, así mismo se definió la encuesta final y se distribuyeron las personas de la comunidad para aplicar de manera telefónica, las cuales fueron aplicadas y direccionadas a la gestora de ciudadanía. (Anexo 8)
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el periodo reportado por este informe se participó de las siguientes actividades: **01/06/2020:** Participación de la reunión Revisión y cargue de Informe de Justicia y Paz. Liderada por la asesora de Ruta (Anexo 1). **02/06/2020:** Concertación de metas reintegración del mes de junio 2020, liderada por asesora de ruta. (Anexo 2). **03/06/2020**: Plan de Control a los Métodos de Operación, liderada por asesora de ruta. (Anexo 3). **04/06/2020:** Participación en la Capacitación en el Riesgo de Minas Antipersona. Liderada por el Doctor Einer Julio Ortiz de AICMA (Anexo 4) **05/06/2020:** Participación en Pautas Activas, direccionadas por la ARL (Anexo 5) **09/06/2020:** Participación en la Socialización Hoja de Ruta PDET (Reincorporación), Liderada por la ART y ARN (Anexo 6). **10/06/2020:** Participación en la reunión direccionada a la Aplicación de la encuesta para la actualización del Diagnóstico de la ITC del municipio de Puerto Asís, Putumayo, Lideradad por la Gestora de ciudadania. (Anexo 7). **11/06/2020:** Informe Gestores de Paz, Liderada por orientadora de Ruta (Anexo 8). **12/06/2020:** Diligenciamiento de la matriz de gestiones territoriales COVID-19, liderada por la asesora de ruta (Anexo 9). **16/06/2020:** Participación en Pautas Activas direccionadas por la ARL (Anexo 10) **17/06/2020:** Semana Foro Virtual Ambiental ARN, Liderada por Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN (Anexo 11). **19/06/2020:** Participación de reunión de Validación Instructivo De Justicia Y Paz, Liderada por la asesora de Ruta (Anexo 12) **25/06/2020**: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: (Anexo 13A Y 13 B). **26/06/2020**: Reunión de equipo, liderada por el Coordinador del Punto de Atención, con el desarrollo de los siguientes temas: (Anexo 14).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	653 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial, las Asesoras de Ruta y Orientadora. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Asesora de Ruta - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Asesora de Ruta y a la Profesional de Seguimiento - Reporte privados de la Libertad dirigido al Jurídico
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo:** Se realizó seguimiento y cargue en ARPA de 40 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo en ejecución en el mes de junio **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** Se logró en el presente mes el cargué de 3 resúmenes de acuerdos de planes de trabajo cargados en SIR de los PPR CODA No 0432-15, 0907-11 y 0446-18 De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **No de planillas a Actividades del Beneficio de Asistencia Psicosocial entregadas:** 18 planillas **No de Planillas de Actividades De Acompañamiento De Reincorporación entregadas:** 12 planillas **Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas:** 3 planillas **Número de ISUN aplicadas entregadas:** 4 visita ISUN **Reporte de inasistencias:** 1 Reporte
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En cuanto al cumplimiento de esta obligación se relacionan todas las demás acciones citadas en este informe y que guardan relación directa con el objeto contractual. Asi como tambien la participacion de las diferentes Pausas activas lideradas por la ARL Positiva
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"